

CONTRATO PROGRAMA 2025-2028

CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2025 DE LA GENERALITAT PARA ATENDER LAS TRANSFERENCIAS CON CARGO AL CONTRATO PROGRAMA.

A fecha de firma de este documento está pendiente la aprobación por el Consell del proyecto de ley de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025 así como el inicio de la tramitación del citado texto legislativo en Les Corts. No obstante, a continuación, se indica la consignación presupuestaria contemplada en el anteproyecto de ley de presupuestos en lo referido a las líneas de transferencias corrientes vinculadas al instrumento jurídico Contrato Programa para el Ayuntamiento de Mislata.

Línea presupuestaria T0017 BLOQUE A ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO	PRESUPUESTO	
	2025	
	Conselleria (€)	Entidad Local (€)
Ficha 2 Equipo de atención primaria de carácter básico		
a) Equipo de intervención social:		
Trabajador/a social	309.580,00	26.920,00
Psicólogo/a - Pedagogo/a	92.874,00	8.076,00
Educador/a	92.874,00	8.076,00
Técnico integración social (TIS)	44.160,00	3.840,00
b) Personas profesionales de las unidades de igualdad:		
Agentes de igualdad	33.650,00	0,00
Promotores de igualdad	48.000,00	0,00
c) Personas profesionales de apoyo jurídico administrativo:		
Asesor/a jurídicos	61.916,00	5.384,00
Personal Administrativo	176.640,00	15.360,00
Dirección	6.440,00	560,00
TOTAL	866.134,00	68.216,00

Línea presupuestaria T0017 BLOQUE A ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO	PRESUPUESTO	
	2025	
	Conselleria (€)	Entidad Local (€)
Ficha 3.1 Servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social		
Prestaciones económicas de urgencia	103.346,71	11.482,96
Ficha 3.2 Servicio de promoción de la autonomía personal		
Ayuda domicilio SAD	76.901,80	8.544,64
SAD Dependencia	265.290,48	0,00
Programas de atención y participación a personas mayores	4.395,07	488,34
Programa Menjar a Casa	76.263,17	13.618,42
Ficha 3.3 Servicio de inclusión social		
Apoyo a la familia e infancia (periodo estival)	37.419,13	0,00
Programa de Itinerarios de inclusión social	265.000,00	0,00
Ficha 3.4 Servicio de prevención e Intervención con las familias		
Programas de intervención familiar o de la unidad de convivencia	18.506,51	2.056,28
Programa de atención al desarrollo infantil	124.000,00	0,00
Ficha 3.5 Servicio de acción comunitaria		
Programas oficinas de atención a personas migrantes (PANGEA)	20.720,00	0,00
Programas para la Igualdad LGTBI	6.000,00	0,00
TOTAL	997.842,87	36.190,63
TOTAL	1.863.976,87	104.406,63

Línea presupuestaria T0018 BLOQUE B ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER ESPECÍFICO COMPETENCIA LOCAL	PRESUPUESTO	
	2025	
	Conselleria (€)	Entidad Local (€)
Ficha 5.1 Servicio de infancia y adolescencia		
Equipo Específico de Atención a la Infancia y Adolescencia (EEIIA)	124.970,00	0,00
Ficha 5.3 Servicio de atención a personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas crónicos de salud mental		
Servicio de Atención específico para personas con problemas crónicos de enfermedad mental (SASEM)	124.000,00	0,00
TOTAL	248.970,00	0,00

Línea presupuestaria T0019 BLOQUE C ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER ESPECÍFICO COMPETENCIA DE LA GVA	PRESUPUESTO	
	2025	
	Conselleria (€)	Entidad Local (€)
Ficha 7.1 Servicio de Atención diurna y nocturna		
Centros de atención diurna para personas mayores *	1.392.833,00	0,00
Centro de atención diurna ocupacional para personas con diversidad funcional	541.868,80	0,00
Ficha 7.2 Servicio de atención ambulatoria		
Centro de atención temprana	230.846,00	0,00
Ficha 7.3 Servicio de alojamiento alternativo		
Vivienda tutelada diversidad funcional	393.010,80	0,00
TOTAL	2.558.558,60	0,00

*Cuantía estimada en base a una previsión de funcionamiento del centro los 12 meses de 2025

Línea presupuestaria T0020 BLOQUE D ATENCIÓN SECUNDARIA	PRESUPUESTO	
	2025	
	Conselleria (€)	Entidad Local (€)
Residencia para personas mayores *	532.172,16	0,00
TOTAL	532.172,16	0,00

*Cuantía estimada en base a una previsión de funcionamiento del centro durante 6 meses de 2025

Finalmente, se indica que la previsión de financiación de la Generalitat en el ejercicio económico 2025 con cargo al Contrato Programa 2025-2028 a suscribir con el Ayuntamiento de Mislata se ha realizado en base a la financiación transferida en la anualidad 2024 con cargo al Contrato Programa 2021-2024 suscrito con dicha entidad local, estando supeditada la concreción de la financiación final a aportar en el año 2025 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley de Presupuestos de la Generalitat para dicho ejercicio.

Para su conocimiento y a los efectos oportunos

València, a fecha de firma electrónica

El Director General de Gestión del Sistema Sociosanitario y del IVAFIC